

aspirante aprobado, en virtud de Orden ministerial de 14 de mayo del presente año, de conformidad con lo previsto en el artículo 6.º, número 5, apartado c), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, de 23 de julio de 1971, se publican a continuación los datos relativos a dicho funcionario, según lo previsto en la Base 10 de la convocatoria:

Don Fernando Ricardo Muñoz Pérez. Puntos 24,53. Número del Registro de Personal T03HA02A0016.

Madrid, 30 de mayo de 1977.—El Inspector general, Joaquín Zamorano y Lirio.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

15744 *RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombra funcionario del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos al del Cuerpo Auxiliar del mismo ramo que se menciona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria segunda dos de la Ley 93/1966, de 28 de diciembre y Ordenes ministeriales de 31 de julio de 1967 y 15 de julio de 1968 y por reunir los requisitos establecidos en la mencionada Ley,

Esta Dirección General haciendo uso de las facultades que le están conferidas en virtud del Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, ha tenido a bien nombrar funcionario del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos, con efectividad del día 20 de enero de 1977, por reunir en esta fecha las condiciones establecidas en la referida Ley, a la que lo era del Cuerpo Auxiliar de Correos, doña María Teresa Rivas Sánchez, con el número de Registro de Personal A45GO-3784, y destinada en la Habilitación de la Dirección General.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de mayo de 1977.—El Director general, Ignacio Acha Sánchez Arjona.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

15745 *RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad, por la que se resuelve el concurso de traslado del Cuerpo de Instructoras de Sanidad y de la Escala de Enfermeras Puericultoras Auxiliares, convocado por Resolución de 24 de enero de 1977.*

Visto el expediente del concurso de traslado para proveer plazas vacantes en las plantillas del Cuerpo de Instructoras de Sanidad y de la Escala de Enfermeras Puericultoras Auxiliares, convocado por Resolución de esta Dirección General de Sanidad de 24 de enero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero);

Resultando que solicitaron tomar parte en el citado concurso los siguientes funcionarios:

A) Pertenecientes al Cuerpo de Instructoras de Sanidad:

1. Funcionarios en situación de servicio activo:

Doña Brígida Rubio Higuero.
Doña Avelina Nieto González.
Doña Amelia Gabarda Cardona.
Doña Rosa María Perepérez Peris.
Doña Blanca Martínez Bocanegra.
Doña Teresa A. Díaz Fernández.
Doña María Purificación Cabezas Coca.
Doña María del Socorro Prada Alonso.
Doña Rosa María Gamarra Arconada.
Doña Rosario Solinís Laredo.
Doña María Cristina Sánchez Junquera.

2. Funcionarios en situación de excedencia voluntaria:

Doña Mercedes Ramos González.
Doña María del Pilar Aragües Naudín.

3. Funcionarios en situación de reingreso al servicio activo con destino provisional:

Doña Carmen Isasa Adaro.
Doña María de la Concepción de la Fuente Barrengeoa.
Doña Rafaela Goñi Beramendi.

4. Funcionarios en situación de supernumerario:

Doña Adoración Victoria Garijo.

5. Funcionarios de nuevo ingreso.

Doña Agueda González Carazo.
Doña María Purificación Ribas Mateos.
Doña María del Carmen Baeza Román.
Doña María Belén Villarroya López.

B) Pertenecientes a la Escala de Enfermeras Puericultoras Auxiliares:

1. Funcionarios en situación de servicio activo:

Doña Dolores Corona Hernández.

2. Funcionarios en situación de reingreso al servicio activo con destino provisional:

Doña María Isabel Cordero Garrido.

Considerando lo dispuesto en las bases de la convocatoria y cumplidas todas y cada una de las prescripciones legales de aplicación,

Esta Dirección General, ha tenido a bien resolver el presente concurso efectuando las adjudicaciones que a continuación se mencionan:

1. Funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Instructoras de Sanidad:

Doña Brígida Rubio Higuero, Barcelona.
Doña Avelina Nieto González, Salamanca.
Doña Amelia Gabarda Cardona, Valencia.
Doña Carmen Isasa Adaro, Madrid.
Doña Blanca Martínez Bocanegra, Madrid.
Doña María de la Concepción de la Fuente Barrengeoa, Vizcaya.
Doña Rafaela Goñi Beramendi, Vallecas (Madrid).
Doña Adoración Victoria Garijo, Alcoy (Alicante).
Doña Rosa María Gamarra Arconada, Burgos.
Doña María Cristina Sánchez Junquera, Béjar. (En resultados).

Doña Mercedes Ramos González, Vallecas (Madrid).
Doña María del Pilar Aragües Naudín, Vallecas (Madrid). (En resultados).

Doña Agueda González Carazo, Toledo.
Doña Purificación Ribas Mateos, Valladolid.
Doña Carmen Baeza Román, Valladolid.
Doña Belén Villarroya López, Barcelona.

2. Funcionarios pertenecientes a la Escala de Enfermeras Puericultoras Auxiliares:

Doña Dolores Corona Hernández, Salamanca.
Doña María Isabel Cordero Garrido, Valencia.

Presentación de documentos.

De acuerdo con la Base 3.5 de la convocatoria del concurso doña Mercedes Ramos González y doña María del Pilar Aragües Naudín, que proceden de la situación de excedencia voluntaria y han resultado adjudicatarias de una plaza en el presente concurso, presentarán, en el Servicio de Personal de la Dirección General de Sanidad, antes de la toma de posesión a que se refiere el párrafo siguiente, certificado negativo de antecedentes penales, expedido por el Registro Central de Penados y Rebeldes, así como certificado de no padecer enfermedad ni defecto físico que imposibilite para el ejercicio del servicio, expedido por una Jefatura Provincial de Sanidad.

Los funcionarios de nuevo ingreso, que no se hallen en servicio activo con destino provisional, deberán tomar posesión de la plaza que se les ha adjudicado en el plazo de un mes, según dispone el artículo 36, d), de la Ley articulada de Funcionarios. El resto de los concursantes tomarán posesión de sus destinos en el plazo de cuarenta y ocho horas, si radica en la misma localidad en que vienen prestando sus servicios, y de un mes, si radica en distinta localidad, a contar de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado». Se podrá conceder una prórroga de incorporación de hasta veinte días cuando, por razones justificadas, el funcionario así lo solicite y si el nuevo destino radica en distinta localidad, según establece el artículo 18 del Decreto 1106/1966, de 28 de abril.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de mayo de 1977.—El Director general, Víctor Arroyo Arroyo.

Sr. Subdirector general de Servicios.

15746 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad,